



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Lunes 11 de Mayo de 2026

NÚM. 73

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

ACTA NÚMERO 73 –SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, NUMARÁN, MICHOACÁN DE OCAMPO, MÉXICO - CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026

En el municipio de Numanán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 10 de abril del año 2026, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y artículos 35, 36, 37, y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel del Palacio Municipal, con domicilio Zaragoza número 24 colonia Centro del Numanán, Michoacán de Ocampo, México, en cumplimiento a la Convocatoria respectiva, los CC. C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal, C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora, C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor, C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora, C. Adán Pérez Cabrera, Regidor, C. Verónica Martínez Aguilar, Regidora y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento, los presentes mencionados integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1º de septiembre del año 2024 al 31 de agosto del año 2027, con la finalidad de llevar Sesión de Cabildo. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- *Presentación, análisis y en su caso aprobación de la «Tercera Modificación al Programa Operativo Anual, POA 2026». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.*

5.- . . .

6.- . . .

CUARTO PUNTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la «Tercera Modificación al Programa Operativo Anual, POA 2026», Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.

En uso de la voz el Arq. de Urbanismo y Obras Publicas Bryan David Pérez Romero detalla al H. Ayuntamiento en que consiste la Tercera modificación al Programa Operativo Anual POA 2026.

Acto seguido, el C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal instruye al C. Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Pleno para su autorización correspondiente por lo que solicita a los integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su APROBACIÓN, sírvase manifestarlo levantando la mano. Derivado de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron siete votos a favor y cero en contra; por lo que se manifiesta que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

No habiendo más asuntos enlistados en el orden del día y agotados los puntos a tratar, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 10 de abril del 2026, se procede a declarar formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento. Asimismo, se establece la plena validez jurídica de la misma, declarando igualmente válidos y con efectos legales todos los acuerdos, resoluciones y disposiciones adoptados durante su desarrollo, en apego a las normativas aplicables y en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se instruye al Secretario para que, en el uso de sus atribuciones, lleve a cabo la debida formalización y registro de los acuerdos alcanzados, así como su publicación y comunicación, según corresponda, a las autoridades competentes para su debida ejecución y observancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe.**

C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; C. María Monserrat Beber Domínguez, Síndica Municipal; C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento; C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor (ausente); C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora; C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor; C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora; C. Adán Pérez Cabrera, Regidor; C. Verónica Martínez Aguilar, Regidora; C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz, Regidor (ausente). (Firmados).

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2026
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA 2026
TERCERA MODIFICACIÓN

MUNICIPIO: NUMERAN, MICHOACÁN		EJECUCIÓN Y PRODUCTIVIDAD										RECURSOS PRESUPUESTARIOS										EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026									
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MANEJO	INCIDENCIA	TIPO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	FONDO GENERAL	ESTADO	REGULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS USADOS EN LA PRODUCTIVIDAD EXTRANJERA	SCOP	BENEFICIARIOS	CONVENIO	FEDERAL	FINANCIAMIENTO												
1	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	35	\$ 99,400.00	\$								\$ 99,400.00												
2	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMERAN COLONIA EJIDAL CALLE TERCERO	CONTRATO	75.00	ML	28	\$ 106,500.00	\$								\$ 106,500.00												
3	NUMERAN	MUY BAJO	INDIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO PRIMER ETAPA	CONTRATO	100.00	ML	30	\$ 140,700.00	\$								\$ 140,700.00												
4	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO PRIMER ETAPA	CONTRATO	98.00	ML	42	\$ 154,377.44	\$								\$ 154,377.44												
5	NUMERAN	MUY BAJO	INDIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO ALLENDE	CONTRATO	85.00	ML	30	\$ 102,700.00	\$								\$ 102,700.00												
6	CAJADA RAMÍREZ	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO GALEANA PRIMER ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	30	\$ 99,400.00	\$								\$ 99,400.00												
7	EL TRIUNFO	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO GALEANA PRIMER ETAPA	CONTRATO	135.00	ML	16	\$ 192,000.00	\$								\$ 192,000.00												
8	PALMITO	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMERAN LOCALIDAD PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	90.00	ML	36	\$ 127,800.00	\$								\$ 127,800.00												
9	ALTAMIRA DE BUENOS AIRES	GRS	DIRECTA	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DE PISO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN NUMERAN EN ALTAMIRA RAMÍREZ SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	1.00	EQUIPO	360	\$ 951,347.11	\$								\$ 951,347.11												
10	BUENO MORELOS	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DE PISO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN NUMERAN LOCALIDAD DE BUENO MORELOS PRIMERA ETAPA	CONTRATO	200.00	ML	245	\$ 951,347.10	\$								\$ 951,347.10												
11	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	AGUA POTABLE	CONTRATO	250.00	ML	30	\$ 2,878,131.65	\$								\$ 2,878,131.65												
12	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO PRIMERA ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	35	\$ 659,977.69	\$								\$ 659,977.69												
13	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMERAN COLONIA EJIDAL CALLE TERCERO	CONTRATO	75.00	ML	28	\$ 142,310.00	\$								\$ 142,310.00												
14	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMERAN COLONIA LA FAMILIA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	110.00	ML	30	\$ 150,088.90	\$								\$ 150,088.90												
15	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO PRIMER ETAPA	CONTRATO	105.00	ML	42	\$ 221,432.96	\$								\$ 221,432.96												
16	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMERAN COLONIA 25 DE ENERO CALLE PROLONGACIÓN ALLENDE	CONTRATO	86.00	ML	15	\$ 79,190.00	\$								\$ 79,190.00												
17	CAJADA RAMÍREZ	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMERAN LOCALIDAD CAJADA DE RAMÍREZ CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	CONTRATO	78.00	ML	34	\$ 156,692.48	\$								\$ 156,692.48												
18	EL TRIUNFO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMERAN LOCALIDAD EL TRIUNFO CALLE 5 DE FEBRERO	CONTRATO	130.00	ML	16	\$ 289,710.00	\$								\$ 289,710.00												
19	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMERAN LOCALIDAD PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	90.00	ML	36	\$ 180,106.70	\$								\$ 180,106.70												
20	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMERAN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	400.00	M2	35	\$ 2,091,694.14	\$								\$ 2,091,694.14												
21	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	588.00	M2	35	\$ 1,117,200.00	\$								\$ 1,117,200.00												
22	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMERAN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO PRIMER ETAPA	CONTRATO	627.20	M2	30	\$ 1,191,680.00	\$								\$ 1,191,680.00												
23	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMERAN COLONIA 25 DE ENERO CALLE PROLONGACIÓN ALLENDE	CONTRATO	645.00	M2	42	\$ 1,225,500.00	\$								\$ 1,225,500.00												
24	CAJADA DE RAMÍREZ	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMERAN LOCALIDAD CAJADA DE RAMÍREZ CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	CONTRATO	779.22	M2	20	\$ 1,480,518.00	\$								\$ 1,480,518.00												
25	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMERAN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	533.00	M2	30	\$ 1,002,185.88	\$								\$ 1,002,185.88												
26	EL TRIUNFO	BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMERAN LOCALIDAD EL TRIUNFO A BASE DE BACHO Y RIEGO DE SELLO ASFÁLTICO	CONTRATO	1500.00	M2	279	\$ 461,146.64	\$								\$ 461,146.64												
27	JARIPIITO	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMERAN LOCALIDAD JARIPIITO A BASE DE BACHO Y RIEGO DE SELLO ASFÁLTICO	CONTRATO	550.00	M2	130	\$ 218,427.68	\$								\$ 218,427.68												
					ORGANIZACIÓN CORRIENTES COMPLEMENTARIAS					\$ 7,457,606.20	\$								\$ 7,457,606.20												
					FONDO DE MANEJO DE LA PRODUCTIVIDAD EXTRANJERA					\$ 12,429,417.00	\$								\$ 12,429,417.00												
28	NUMERAN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LA LATERAL DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA																										

